

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

| | |
|--|--|
| Nombre de la Titulación | Máster U. en Restauración de Ecosistemas |
| Centro | Dpto. de Ciencias de la Vida |
| Responsable de la Titulación | José María Rey Benayas |
| Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro | 26-07-2023 |

Curso 2021-22



Contenido

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO..... | 4 |
| CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA..... | 7 |
| CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC) | 9 |
| CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES | 11 |
| CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN | 13 |
| FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN | 15 |
| ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD | 17 |
| ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS..... | 18 |
| ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19..... | 21 |

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A:** se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B:** se logra el estándar totalmente.
- C:** se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D:** no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. En el caso de que la titulación contemple prácticas externas , éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos es adecuada | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

| Para dobles titulaciones | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|--|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹ | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto | | <input type="radio"/> | | <input type="radio"/> |
| 14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

8. Se informa puntualmente a los estudiantes sobre las PEx. El Máster tiene un profesor Coordinador de TFM's y PEx porque estas asignaturas exigen un esfuerzo específico. Se publicitan muchas oportunidades de PEx. Todos los profesores del Máster deben ofertar unas PEx y un TFM. Existe una lista de instituciones colaboradoras (<https://masterrestecos.web.uah.es/instituciones.html>).

10. El Máster no tiene complementos formativos formales o reglados. No obstante, se ofreció como complemento formativo no formal de carácter voluntario, un curso de estadística de 20 h presenciales, al que asistieron 20 alumnos en el curso 21-22.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

| | Se logra excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1. La información pública sobre la titulación es suficiente | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. La información sobre la titulación está actualizada | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Están publicadas todas las guías docentes | | <input checked="" type="radio"/> | | <input type="radio"/> |
| 5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

1. La información pública sobre la titulación es suficiente, con cinco webs completas (una de cada universidad participante y una adicional integrada).

6. Sólo el CV del director del Máster está disponible en la página web del Máster.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad | | <input checked="" type="radio"/> | | <input type="radio"/> |
| 2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...) | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

3 y 4. La dirección del Máster mantiene contactos periódicos mediante el correo-e o teléfono con los coordinadores de cada asignatura para identificar problemas específicos de éstas. El MURE tiene un profesor que actúa como Coordinador de Estudiantes, el cual se reúne con los mismos dos veces al año, al final de cada cuatrimestre, para identificar problemas de funcionamiento y de coordinación entre las materias. Como resultado de dicha actividad, el Coordinador emite un Informe anual para la Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad que, junto a los Informes de Seguimiento de la Calidad del título, son la base para implementar medidas de mejora del funcionamiento del Máster. Además, el MURE tiene un profesor Coordinador de TFMs y PEx porque estas asignaturas exigen un esfuerzo específico. Los Informes de Seguimiento Interno de la Calidad incluyen un plan de mejoras detallado y con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas. Varias de las mejoras se han implementado en el nuevo Plan de Estudios que comenzó el curso 21-22.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres) | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

1. Excepto los conferenciantes invitados, todos los profesores del MURE son de las plantillas de PDI de las universidades participantes, con una dedicación a tiempo completo y perfiles de investigación variados. En el Máster imparten docencia unos 25 conferenciantes invitados al año de diferentes instituciones y empresas. La mayor parte de los profesores que se han sometido voluntariamente a la evaluación de su actividad docente han obtenido la valoración Muy favorable. La UAH tiene profesorado del Máster que ha participado en dos cursos de formación.
2. Todos los profesores menos uno son doctores; el 36% son catedráticos de universidad y el 50% son profesores titulares.
3. El personal de apoyo administrativo es insuficiente, recayendo un gran trabajo administrativo en el director y los coordinadores del Máster.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|--|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. Se ha analizado la evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia) y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Se ha analizado la evolución de la tasa de abandono y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. Se ha analizado la evolución de la tasa de graduación y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Se han analizado los resultados de rendimiento de las asignaturas y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Se han analizado los resultados de la encuesta de inserción laboral y son adecuados a las características del título | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

1. La tasa de éxito (ECTS alumnos aprobados / matriculados) fue del 99,7 % en la UAH, 100% en la UCM, 99,5% en la UPM y 100% en la URJC (curso 21-22).

Las tasas de rendimiento, evaluación y eficiencia corresponden sólo a la UAH porque la UTC de esta universidad, coordinadora del Máster, no ha proporcionado las tasas de las otras universidades. Son las siguientes: tasa de rendimiento = 94,4%; tasa de evaluación = 100%; tasa de eficiencia = 89,9%.

2. La tasa de abandono fue del 0% en las cuatro universidades que imparten y matriculan estudiantes del Máster (curso 21-22).

3. La tasa de graduación en el 2019-2020 fue del 82,35%.

La duración media fue de 2,1 años. Esta cifra se explica por la dificultad de armonizar el seguimiento de las clases con la realización de un TFM en un curso académico. Además, debido a la naturaleza de muchos TFM, la toma de datos se realiza en campo durante el verano y los estudiantes no tienen tiempo de terminarlo en el primer año académico. Esperamos que estos problemas desaparezcan con la implantación del Plan de Estudio modificado de 90 ECTS actualmente en curso.

4. La relación N° de aprobados /N° matriculados es del 100% en todas las asignaturas menos una (con un alumno no presentado sobre 9).

La valoración media global del conjunto de asignaturas impartidas durante el curso académico 2021-2022 fue de 7.7 puntos (encuestas internas del Máster a los estudiantes). Hubo un TFM suspenso en el curso 21-22.

Satisfacción global: de los estudiantes con la titulación = 7,15; encuesta docente = 8,49; del PDI = 8,4; de los egresados/as = 9,6; de los estudiantes con las PEx = 8,54; de los tutores/as externos/as de PEx = 8,38; del PAS = 6,19.

5. Se ha modificado el Plan de Estudios del título para mejorar los resultados del mismo.

7. El seguimiento de los egresados que realiza la Dirección del Máster mediante e-mails, las redes sociales y llamadas de teléfono evidencian que la inserción laboral constatada en el sector ambiental promedia un 75,1% en las promociones finalizadas (1ª a 15ª), y se desconoce para el 18% de los egresados. Para las promociones finalizadas, el 38,3% de los egresados trabajan en empresas privadas, el 22,4% en el sector público, el 21,8% en universidades y OPIs, el 6,8% en el Tercer Sector y el 10,7% son emprendedores.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

1. Este estudio interuniversitario ha aparecido desde sus inicios en el Ránking de El Mundo como entre los cinco mejores de España de su especialidad.
6. La oferta de Prácticas Externas es informada puntualmente a los estudiantes y son coordinadas por un profesor específico; además, se publicitan muchas oportunidades de PEx (existe una lista de instituciones colaboradoras en la web del Máster) y todos los profesores del Máster deben ofertar unas PEx y un TFM. .
11. Todos los profesores del MURE son de las plantillas de PDI de las universidades participantes, con una dedicación a tiempo completo y perfiles de investigación variados. Además, en el Máster imparten docencia unos 25 conferenciantes invitados al año de diferentes instituciones y empresas.
13. Tasas de éxito entre el 99,5 y 100% en las cuatro universidades.
17. La inserción laboral constatada en el sector ambiental promedia un 75,1% en las promociones finalizadas (1ª a 15ª).

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

1. Sólo está disponible en la web el cv del director del Máster.
2. El personal de apoyo administrativo es insuficiente, recayendo un gran trabajo administrativo en el director y los coordinadores del Máster.
3. La tasa de graduación en la UAH en el 2019-2020 fue del 82,35%.
4. La duración media fue de 2,1 años. Esta cifra se explica por la dificultad de completar el seguimiento de las clases con la realización de un TFM en un año.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

| | Sí | No |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Existen: | | |
| • Recomendaciones | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| • Recomendaciones de especial seguimiento | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| • Modificaciones necesarias | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

El último Informe final de renovación de la acreditación (nº de expediente 4311228, 17-12-2019) indica cuatro recomendaciones para las que se han adoptado las siguientes medidas:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda ajustar la duración real y el número de créditos asignados al TFM. Medida: se ha modificado el Plan de Estudios del Máster, que ha pasado de 60 a 90 ECTS.
- 2.- Se recomienda tomar las medidas necesarias para resolver los problemas detectados en algunas de las asignaturas (desajustes respecto a guía docentes). Medida: se han modificado los contenidos y la duración de Biología de Conservación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se recomienda revisar y unificar la información recogida en las páginas web de las cuatro universidades, en especial la referente a los criterios de admisión y a las plazas ofertadas en cada una de ellas. Medida: se ha revisado y completado la información de las webs de las cuatro universidades.
- 2.- Se recomienda Incluir en la página web información sobre satisfacción de los grupos de interés de la titulación. Medida: la página web de la universidad coordinadora incluye satisfacción de los grupos de interés.

El último Informe de Seguimiento Especial, con fecha de 20-12-2021, fue favorable. Señala las siguientes recomendaciones de especial seguimiento y las medidas adoptadas:

Criterio 3. COMPETENCIAS

1. La mejora en el alcance de las competencias debido al aumento de créditos en el título. Medidas: Las competencias fueron revisadas en la propuesta de Modificación de la titulación para adaptarlas al aumento de créditos del título. En concreto, las competencias relacionadas con el TFM y las PEx previsiblemente serán alcanzadas de forma más satisfactoria, aunque esto podrá evaluarse a partir del curso 2022-2023. Las competencias ha sido modificadas siguiendo las recomendaciones del informe final de renovación.

Criterio 8. RESULTADOS PREVISTOS

2. El interés por el máster a través del indicador de número de alumnos matriculados. Los indicadores presentados muestran que el Máster es de interés, con un número de estudiantes acorde para su impartición.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

| CÓDIGO (número- año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|-----------------------------------|---|----------------------------------|---------------------|-----------------|---|-----------|------------|
| 14-21 | Apoyo administrativo para la gestión del Máster | Gerencia distintas universidades | Seguimiento Interno | 2021 | PAS específico de apoyo a los másteres | Alta | En proceso |
| 15-21 | Equipamiento de aulas para retransmitir clases en streaming | Centros (facultades y escuelas) | Seguimiento Interno | 2021 | Aulas equipadas | Baja | En proceso |

| CÓDIGO (número- año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|-----------------------------------|--|---|---------------------|-----------------|---|-----------|-------------|
| 16-21 | Indicadores integrados (tasas) para las distintas universidades que imparten el título para elaborar los autoinformes de seguimiento de la calidad | UTC de la UAH | Seguimiento Interno | 2021 | Indicadores integrados | Baja | Sin iniciar |
| 18-22 | Añadir los CV del profesorado a las webs del Máster | Comisión Académica y Escuelas de Posgrado | Seguimiento Interno | 2022 | Presencia de los CVs en las webs | Media | En proceso |
| 19-22 | Rejuvenecer la plantilla de profesores | Comisión Académica | Seguimiento Interno | 2022 | Edad media de la plantilla del profesorado | Media | En proceso |
| 20-22 | Ajustar la duración real y el número de créditos asignados al TFM | Comisión Académica | Recomendación | 2022 | Plan de Estudios modificado | Alta | Finalizada |

| CÓDIGO (número- año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|-----------------------------------|---|--|-----------------------|-----------------|---|---------------|---------------|
| 21-21 | Tomar las medidas necesarias para resolver los problemas detectados en algunas de las asignaturas | Comisión Académica y profesores de las asignaturas | Recomendación | 2021 | Guías docentes | Alta | Finalizada |
| 22-21 | Alcance de las competencias debido al aumento de créditos en el título | Comisión Académica | Recomendación SE | 2021 | Plan de Estudios modificado | Alta | Finalizada |
| 23-21 | El interés por el máster a través del indicador de número de alumnos matriculados | Comisión Académica | Recomendación SE | 2021 | Informe de Seguimiento Especial favorable | Alta | Finalizada |
| | | | Seleccione una opción | | | Seleccione un | Seleccione un |

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

| | Sí | No |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)